EXPEDIENTE N° 000775-2025-041020

Cajamarca, 16 de junio de 2025

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2025 11:11 a. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D221-2025-GR.CAJ/GR

VISTO:

El Proveído N° D1926-2025-GR.CAJ-GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe Nº D299-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de desagregación de los recursos, en mérito a la Resolución Jefatural Nº 000074-2025-SIS/J, a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, con Acuerdo Regional Nº D114-2024-GR.CAJ/CR, de fecha 27 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445- Gobierno Regional Cajamarca, para el año Fiscal 2025;

Que, con el Artículo 1 de la Resolución Jefatural Nº 000074-2025-SIS/J, el Seguro Integral de Salud - SIS aprobó una transferencia financiera, a favor de las Unidades Ejecutoras de salud, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto de S/ 18'789,363.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, para el financiamiento de las prestaciones de salud, correspondiente al Calendario Junio 2025, en mérito a los convenios suscritos.

Que, según el literal 1) del numeral 46.1 del artículo 46º del Decreto Legislativo Nº 1440; establece que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado.

Que, en los Artículos 20 y 25 de la Directiva Nº 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada mediante Resolución Directoral Nº 0001-2025-EF/50.01, se establece que: "20.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas" y "25.2 en las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se efectúa mediante resolución del Titular del pliego a través de Resolución Ejecutiva Regional.

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional y;

V° B°
Firmado digitalmente por PORTAL VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/06/2025 08:37 a. m.

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes Nº 27902 y Nº 28013;

SE RESUELVE:

V° B°
Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 hard
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/06/2025 08:29 a. m.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante Resolución Jefatural N° 000074-2025-SIS/J, correspondiente a una Transferencia Financiera del Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto de S/ 18'789,363.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, para el financiamiento de las prestaciones de salud, correspondiente al Calendario Junio 2025, en mérito a los convenios suscritos, según Anexo adjunto.

V° B°
Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yunior FAU 20453744168 soft
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/06/2025 08:18 a. m.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

V° B°
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ GALLARDO Marco Antonio FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 13/06/2025 10:10 a. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **X6IG0Y**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El Anexo que forma parte de la presente resolución no contará con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR la presente resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

ARTÍCULO SEXTO: REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **X6IG0Y**

RER N° D221- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 400-785 SALUD CAJAMARCA

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 2,150,639.00

TOTAL DE INGRESOS 2,150,639.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	1,805,373.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	139,500.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	107,831.00
9002	3999999	5001867	20	044	0098	2	3	97,935.00
							TOTAL DE EGRESOS	**2,150,639.00**

UNIDAD EJECUTORA: 401-786 SALUD CHOTA

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 1,200,426.00

TOTAL DE INGRESOS 1,200,426.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	3	37,385.00
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	6	12,200.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	1,072,224.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	77,200.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	1,417.00
							TOTAL DE EGRESOS	**1,200,426.00**

UNIDAD EJECUTORA: 402-787 SALUD CUTERVO

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 1,058,897.00

TOTAL DE INGRESOS 1,058,897.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	796,901.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	40,000.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	136,534.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	6	33,000.00
9002	3999999	5001867	20	044	0098	2	3	52,462.00
							TOTAL DE EGRESOS	**1,058,897.00**

UNIDAD EJECUTORA: 403-788 SALUD JAÉN

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 1,546,023.00

TOTAL DE INGRESOS 1,546,023.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	1,527,176.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	2,000.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	16,847.00
							TOTAL DE EGRESOS	**1,546,023.00**

RER N° D221- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 404-999 HOSPITAL CAJAMARCA

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 5,284,307.00

TOTAL DE INGRESOS 5,284,307.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	5,284,307.00
						TOTAL DE EGRESOS		**5,284,307.00**

UNIDAD EJECUTORA:405-1047 HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 1,368,549.00

TOTAL DE INGRESOS 1,368,549.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	197,781.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	1,058,812.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	6	79,514.00
9002	3999999	5001867	20	044	0098	2	3	32,442.00
						TOTAL DE EGRESOS		**1,368,549.00**

UNIDAD EJECUTORA: 406-1539 HOSPITAL JOSÉ SOTO CADENILLAS

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 449,133.00

TOTAL DE INGRESOS 449,133.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	6,083.00
9002	3999999	5001561	20	044	0097	2	3	40,400.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	229,525.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	173,125.00
						TOTAL DE EGRESOS		**449,133.00**

UNIDAD EJECUTORA: 407-1654 SALUD SAN IGNACIO

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 1,234,737.00

TOTAL DE INGRESOS 1,234,737.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	3	28,887.00
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	6	10,000.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	1,128,314.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	5,000.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	50.00
9002	3999999	5001867	20	044	0098	2	3	62,486.00
						TOTAL DE EGRESOS		**1,234,737.00**

RER N° D221- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 408-1662 SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 849,514.00

TOTAL DE INGRESOS 849,514.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	3	142,534.00
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	6	90,000.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	474,785.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	80,000.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	62,195.00
						TOTAL DE EGRESOS		**849,514.00**

UNIDAD EJECUTORA: 409-1671 SALUD SANTA CRUZ

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 338,462.00

TOTAL DE INGRESOS 338,462.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001867	20	044	0098	2	3	22,985.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	289,477.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	6	26,000.00
						TOTAL DE EGRESOS		**338,462.00**

UNIDAD EJECUTORA: 410-1712 SALUD CAJAMARCA-CAJAMARCA

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 2,549,659.00

TOTAL DE INGRESOS 2,549,659.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	3	237,931.00
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	6	4,000.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	1,811,482.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	446,246.00
9002	3999999	5001867	20	044	0098	2	3	50,000.00
						TOTAL DE EGRESOS		**2,549,659.00**

UNIDAD EJECUTORA: 411-1743 HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 28,800.00

TOTAL DE INGRESOS 28,800.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	28,800.00
						TOTAL DE EGRESOS		**28,800.00**

RER N° D221- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 412-1744 SALUD CAJABAMBA

TIPO I: INGRESOS

1 .4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1 .4 .1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 730,217.00

TOTAL DE INGRESOS 730,217.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000850	20	006	0008	2	3	39,505.00
9002	3999999	5001562	20	044	0096	2	3	653,760.00
9002	3999999	5001566	20	044	0097	2	3	36,952.00

TOTAL DE EGRESOS **730,217.00**

TOTAL DE TRANSFERENCIA **18,789,363.00**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA * GERENCIA GENERAL REGIONAL * V°B°

GOBIERNO REGIONAL * V°B° GRPPAT * CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL * V°B° SGPT * CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL V°B° DIRECTOR REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA CAJAMARCA